

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**40338** *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Toledo, sobre información pública de solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública, de la instalación eléctrica denominada "Modificado al proyecto LAAT 45 kV Ocaña-Aranjuez (repotenciación)", en los Términos Municipales de Ocaña y Ontígola (Toledo).*

A los efectos establecidos en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones eléctricas, se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica reseñada, cuyas características principales son:

Peticionario: Unión Fenosa Distribución, S.A., con domicilio a efectos de notificaciones en Madrid, Avda. de San Luis, n.º 77, 28033 Madrid.

Proyecto: Modificado al proyecto L.A.A.T. a 45 KV Aranjuez-Ocaña (Repotenciación).

Finalidad: Garantizar y mejorar la calidad del suministro eléctrico.

Tensión nominal: 45 kV.

N.º de circuitos: 1.

N.º de conductores por fase: 1.

Conductores: Cable de aluminio con alma de acero tipo LA-280, de 281,1 mm<sup>2</sup> de sección total.

Apoyo: Metálico, de celosía tipo monobloque.

Longitud total (m): 3.129 m, de los cuales están afectados por la modificación: 681,55 m.

Emplazamiento: La modificación tiene su origen en el nuevo apoyo n.º 73 y final en el nuevo apoyo n.º 75 de la línea existente LAAT 45 kV Ocaña-Aranjuez con la finalidad de desplazar 50 metros el nuevo apoyo n.º 74 para cumplir con la distancia reglamentaria la vía pecuaria "Cordel de la Carrera". En el Término municipal de Ontígola, en la provincia de Toledo.

Presupuesto: 17.657,29 €. El presupuesto total del proyecto de Repotenciación de la LAAT 45 KV Ocaña-Aranjuez, considerando la modificación, pasa a ser de 218.954,90 €.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, pueda ser examinado el proyecto de ejecución y la relación de bienes y derechos afectados, en el Área de Industria y Energía, sita en c/ La Plata, 25, 45071 Toledo,

y formularse, por triplicado, en el referido plazo, cualesquiera alegaciones que se consideren oportunas, incluidas las procedentes, en su caso, por razón de lo dispuesto en el art. 161 del citado Real Decreto 1955/2000. Al final de este anuncio se inserta la Relación de Bienes y Derechos afectados completa del proyecto, con las actualizaciones derivadas de la modificación, que sustituye a la publicada en el B.O.E. n.º 42, de 18 de febrero de 2009. Los planos parcelarios podrán ser igualmente consultados en los Ayuntamientos afectados.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el apartado 4.º del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada a dicho artículo por Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14).

Relación de bienes y derechos afectados por el modificado de la LAT 45 KV Aranjuez-Ocaña (Repotenciación)

Provincia de Toledo.

Término municipal: Ontígola.

Nº ORDEN	POL.	PAR.	PARAJE	NOMBRE	DIRECCIÓN	Nº APOYOS	CANTIDAD	SUPERFICIE (M2)	LONGITUD (M)	SUPERFICIE (M2)	NATURALEZA DEL TERRENO
1	16	245	Las Cerradas	ANTONIO JESÚS MONTORO RASERÓN	Albacete, 20D 45300 OCAÑA. TOLEDO	72	1	27	35,5	497	Viña seco
4	16	248	Las Cerradas	DESCONOCIDO Tit. catastral: CAYETANO RASERÓN RODRÍGUEZ OSORIO	DESCONOCIDA	-	-	-	18,80	262	Labor seco
5	16	249	Las Cerradas	MARCOS ESQUINAS MARTÍNEZ	DESCONOCIDA	73	1	4	70,50	981	Labor seco
6	16	250	Las Cerradas	ESPERANZA DÍAZ LÓPEZ BONILLA	Eras, 8 19142 LUPIANA GUADALAJARA	-	-	-	73,40	1033	Viña seco
6	16	250	Las Cerradas	ESPERANZA DÍAZ LÓPEZ BONILLA	Eras, 8 19142 LUPIANA GUADALAJARA	-	-	-	51,20	724	Labor seco
8	16	257	Las Cerradas	ROMÁN SÁNCHEZ DÍAZ REGAÑÓN	DESCONOCIDA	74	1	5	80,60	1137	Labor seco
9	16	258	Las Cerradas	FERNANDA CALDERÓN FERNÁNDEZ	DESCONOCIDA	-	-	-	45,50	640	Labor seco

Término municipal: Ocaña.

Nº ORDEN	POL.	PAR.	PARAJE	NOMBRE	DIRECCIÓN	Nº APOYOS	CANTIDAD	SUPERFICIE (M2)	LONGITUD (M)	SUPERFICIE (M2)	NATURALEZA DEL TERRENO
22	006	121	Camino Barca	MANUEL SUÁREZ BUSTAMANTE DEL VAL	Ercilla, 3-2º B 45300 OCAÑA. TOLEDO	76	1	4	-	-	Labor seco
26	006	124	Camino Acirate Dcha.	JOSÉ TORRALBA GÓMEZ MONEDERO	Torrijos, 7 45300 OCAÑA. TOLEDO	77	1	4	-	-	Viña seco
30	006	160	Camino Barca	HROS. DE JACINTO ONTALBA SÁEZ BRAVO	DESCONOCIDA	78	1	4	-	-	Viña seco
30	006	160	Camino Barca	Mª DOLORES ONTALBA JIMÉNEZ	Arrabal de Afuera, 7 45300 OCAÑA. TOLEDO	78	1	4	-	-	Viña seco
30	006	160	Camino Barca	Mª PILAR ONTALBA JIMÉNEZ	Palacio, 2 45300 OCAÑA. TOLEDO	78	1	4	-	-	Viña seco
36	006	112	Entre caminos	ANTONIO DEL ÁGUILA GOICOECHEA	General Pardiñas, 91-7º izda. 28006 MADRID	79	1	5	-	-	Labor seco
50	006	002	Sendero de la Trampa	JOSÉ MARÍA MORENO SÁEZ BRAVO	Fernando VI, 8-4º izda. B 28004 MADRID	81	1	3	-	-	Labor seco
51	006	001	Sendero de la Trampa	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO	82	1	5	-	-	Pastos

Toledo, 13 de octubre de 2009.- El Director del Área de Industria y Energía, D. Juan Carlos Jiménez Martínez (P. S., según Resolución de 16 de julio de 2009).

ID: A090083142-1